

Opinión Institucional sobre la Evaluación de Procesos 2016 al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Componente Conalep

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios creado en agosto del año 2000, a raíz de la política de descentralización de la educación promovida por el Gobierno Federal con la firma de los respectivos convenios de coordinación con los Gobiernos de los Estados.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se crea a partir del año 1999 y se incorpora al Ramo 33 con la finalidad de disminuir los rezagos que existen en el país de educación para adultos y tecnológica a través de sus componentes que son los Institutos Estatales de Educación para Adultos y los Colegios Estatales de Educación Profesional Técnica.

Este fondo es la principal fuente de financiamiento del Colegio Estatal, mismo que es utilizado principalmente para gastos personales y en menor medida para gasto de operación.

Como se establece en el Programa Anual de Evaluación de Procesos para el Fondo, los Procesos forman parte de la Planeación de la Administración Pública donde se describen de una manera clara y concisa el quehacer institucional de las entidades. Tener bien definidos los procesos sustantivos y adjetivos de una institución facilita que la administración sea eficiente, reduce los errores de procedimiento y costos. Por lo anterior es de gran importancia para el Colegio este tipo de evaluaciones que propician la mejora institucional.

Recomendaciones

Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivos y atendidas y a la cuantificación de la población atendida.

Las definiciones se encuentran contenidas en los lineamientos para la operación del fondo, próximos a concluirse, publicarse y aprobarse.

Tener bien definido su presupuesto original, modificado y ejercido, con los oficios que soporten ampliaciones o reducciones presupuestales.

El Colegio cuenta con su procedimiento original, modificado y ejercido en los documentos que surge en los Anteproyectos y Presupuestos definitivos que informa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Colegio Nacional. Esta información se incorpora al Presupuesto del Gobierno del Estado y se carga en el Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos (SUAFOP).

Revisar el proceso y sustento de gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc.

En el proceso de gestión intervienen las actividades relacionadas con el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos asociados con el Fondo, mismos que se implementan con el apoyo del Órgano Interno de Control en el Colegio en el caso del seguimiento, la Secretaría de Finanzas y Planeación en el caso de la evaluación y de manera interna se realizan actividades de rendición de cuentas a través del portal del Colegio (www.conalepveracruz.edu.mx).

Establecer más comunicación entre ejecutoras que coadyuve a una mejor planeación entre las dependencias.

Establecer un proceso de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre ejecutoras que manejan el fondo.

Para que se establezcan la comunicación entre ejecutoras, así como la coordinación interinstitucional es importante observar la normatividad del fondo, debido a que en el Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las autoridades internas de control y supervisión estatales son las encargadas del control, la evaluación y fiscalización del manejo cuando los recursos ya fueron ministrados al Estado. Por tal motivo, los mecanismos y actividades de coordinación de interinstitucional, serán establecidos por la Contraloría General del Estado.

Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del fondo.

El Colegio Estatal cuenta con una política de Calidad, en la cual se cuenta con un proceso macro denominado "Servicios administrativos y educativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachilleres y Profesionales Técnicos", el cual está integrado a su vez por procesos sustantivos en el marco del quehacer institucional y de apoyo.

Como parte de la evaluación a procesos implementada por la Sefiplan, se detectaron por parte del equipo evaluador que no se cuenta con procesos ni diagramas establecidos para el ciclo administrativo del Fondo como lo es la planeación, la administración, la ejecución, la gestión y la coordinación interinstitucional, por tal motivo se llevará a cabo la debida documentación de procesos, diagramación de los mismos y la correspondiente actualización de los procedimientos operativos del Colegio, tomando como base la "Guía para la optimización, estandarización y mejora continua de procesos" publicada en febrero 2016 por parte de la Secretaría de la Función Pública y la "Guía para la elaboración de manuales administrativos" por parte de la Contraloría General del Estado"

Josué Morales Carrasco
Jefe de Planeación y Evaluación Institucional
Enero 2017

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver., 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 8 18 47 73
Directo: 8 18 45 77